TEL: (506) 2106-9093
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
Correo electrónico:
aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Departamento de Servicios de Navegación Aérea Unidad de Servicios de Información Aeronáutica
Apartado postal 5026 -1000
San José, Costa Rica

AIC
Serie C
05
26 FEB 2025

CNS

EXCEPCIÓN USO DEL EQUIPO TRANSPONDEDOR Y/O ADS-B ABORDO EN LAS AERONAVES

La Dirección General de Aviación Civil, a través del Departamento de Servicios de Navegación Aérea, recuerda a los operadores aéreos, que desde el 01 de enero de 2024 y de conformidad con el RAC-10, Anexo 10 de la OACI y sus enmiendas, la obligatoriedad de disponer de tecnología ADS-B abordo, frecuencia 1090 MHz, para operar dentro del espacio aéreo costarricense. Por lo que, a partir de la publicación de esta AIC, se aplica **excepción para aquellas aeronaves que ya hayan presentado la solicitud y que la DGAC conozca que está en trámite hasta el 01 de agosto del 2024.**

La tecnología **ADS-B** se utilizará como **fuente secundaria de detección e identificación** en los Sistemas de Vigilancia ATS en el espacio aéreo costarricense.

Esta Dirección realizará inspecciones periódicas a las aeronaves para determinar su fiel cumplimiento.

Aeronaves de uso agrícola:
Las aeronaves de uso agrícola operando hacia espacios aéreos controlados (mantenimiento o vuelos ferry) que requieran operar sin equipo respondedor abordo, deberán enviar el formulario adjunto con un mínimo de 24 horas de anticipación al correo electrónico: rfic@dgac.go.cr para la aprobación del Departamento de Servicios de Navegación Aérea.

Vehículos Ultraligeros Motorizados:
Los Vehículos Ultraligeros Motorizados podrán volar en el espacio aéreo controlado siempre y cuando cuenten con transpondedor modo C operativo y/o ADS-B.

REEMPLAZA A LA AIC C12/24 CON FORMULARIO ADJUNTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE PERMISO PARA VUELO EN ESPACIO AÉREO CONTROLADO SIN RESPONDEDOR DE ABORDO

PROPIETARIO O EXPLOTADOR _____

MATRÍCULA DE LA AERONAVE _____

TIPO DE AERONAVE _____

FECHA DEL VUELO _____

HORA PROPUESTA _____

RUTA Y ALTITUD PROPUESTA _____

_____

_____

PILOTO AL MANDO _____

LICENCIA NÚMERO _____

NÚMERO DE FAX PARA AUTORIZAR _____

ESPACIO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN AÉREA

_____ _____

V°B° Departamento Navegación Aérea Fecha